

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 10:03 horas del día 10 de diciembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 2023 897836**

DENOMINACIÓN: **DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MONTEJÍCAR (GRANADA) Y TORRES (JAÉN) (2 lotes)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **385.580,14 €**

PRESIDENTA:

D^ª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. PEDRO CABALLERO ONTIVEROS. Interventor Delegado de la Consejería.

D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.

D^ª VALERIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Titulada Superior.

SECRETARIA:

D^ª. ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior.

Por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedieran. Seguidamente se comprobó que habían tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma las siguientes proposiciones:

N.º.	ENTIDAD:	LOTE I	LOTE II
1	SOLUTIO GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L.	X	X
2	OMICRON AMEPRO, S.A.	X	X
3	ALJIBE CONSULTORES, S.L.	X	X
4	LINDEO INGENIEROS, S.L.		X
5	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	X	X
6	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	X	X
7	FINWE INGENIEROS, S.L.	X	X
8	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	X	X
9	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.	X	X



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ	PÁG. 1/2	

N.º.	ENTIDAD:	LOTE I	LOTE II
10	INGENIERÍA GUADALSUR, S.L.P.	X	
11	IPLAN GESTION INTEGRAL, S.L.	X	X
12	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	X	
13	INCASUR CONSULTORES, S.L.	X	X
14	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	X	
15	PROTECNIMAR, S.L.	X	
16	AIMA INGENIERÍA, S.L.P.		X
17	PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	X	X
18	INGENIERÍA ATECSUR, S.L.	X	
19	IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L.	X	X
20	PK4 INGENIEROS BPT, S.L.	X	X
	NARVAL INGENIERÍA, S.A.		

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos (n.º 1) exigidos en el punto 9.2.1 del PCAP.

Una vez calificada la documentación, resultó que presentaban deficiencias la documentación aportada por las siguientes licitadoras:

- LICITADOR 19: IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L.
Presentan Anexo II Declaración Responsable Única sin indicar la preferencia de Lotes. Deberá presentar nuevo Anexo II Declaración Responsable Única indicando en el apartado segundo la preferencia en la selección de los lotes, en el caso de que su oferta fuese la mejor posicionada en ambos lotes a los que licita.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales**, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

El resto de licitadoras, no teniendo nada que subsanar, fueron admitidas por la Mesa.

Del mismo modo se constató la inexistencia de concurrencia de entidades pertenecientes a un mismo grupo de empresas, a tenor de lo manifestado por las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

EL SECRETARIA,

Fdo. Almudena Camacho González



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	11/12/2024	
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLV9KCXC3EDQS8NAHPFA6QMB7T	PÁG. 2/2	